

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

27 de febrero de 2008

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Le voy a pedir al diputado José Luis Morúa Jasso, integrante de la Comisión nos pueda auxiliar en el trabajo de Secretario de la Comisión, debido a que el Presidente, diputado Edy Ortiz Piña y el Secretario Edgar Torres Baltazar no se encuentran, le solicitaremos al diputado José Luis Morúa Jasso pueda apoyarnos en el trabajo de Secretario, por lo cual que solicitaremos se sirva pasar lista de asistencia y verificación de quórum, por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Diputados, en atención a la instrucción de nuestro Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

Diputado Presidente, se encuentra la mayoría de los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Tenemos quórum.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Morúa Jasso.

Le solicitaríamos darle lectura al segundo punto del orden del día.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Vamos a dar lectura al orden del día.

En primer lugar está la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de SEDUVI informe a esta Soberanía, en virtud del Programa de Reordenamiento de Anuncios de qué forma se han respetado las licencias vigentes que tengan las personas físicas y morales, así como las atribuciones de la Secretaría encaminadas a proteger, conservar y restauran la imagen urbana de la Ciudad de México.

El punto número 4, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión relativo a la propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras que remitan un informe de cumplimiento que han dado a la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Tintoreto, Eje 6 Sur, que presentó el diputado Alfredo Vinalay del Partido Acción Nacional.

Punto número 5, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión relativo a la propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a que remita un informe del cumplimiento de la solicitud de la Asamblea para modificar la denominación de la calle Cerrada de Félix Cuevas por Cerrada de Luis Buñuel.

Punto número 6, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para que se

solicite al Gobierno del Distrito Federal, al órgano político administrativo en Azcapotzalco, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto de Vivienda, según la facultad que les corresponda, emitan sus dictámenes técnicos y establezcan acciones necesarias en el Barrio de Santiago Ahuizotla para la creación y conservación de áreas verdes y de esparcimiento público, en el particular en el predio ubicado en la calle de Morelos No. 10 y la no construcción de unidades habitacionales en dicho lugar por ser zona de conservación patrimonial.

Punto número 7, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco informe a esta Soberanía sobre la ruta crítica de los trabajos en dos cárcamos de rebombeo para los pueblos de las Asunción y la Concepción Tlacoapa, y dichas obras garantizarán solucionar el grave problema en inundación ocasionado por las lluvias, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Punto número 8, asuntos generales.

Esa sería la propuesta del orden del día, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, lo vamos a somete a aprobación por parte de los diputados integrantes.

Quienes estén de acuerdo con esta orden del día, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Morúa Jasso.

Debido a que se entregó los dictámenes en tiempo y en forma, si ustedes me lo permiten solamente daría lectura a los resolutivos de cada uno de ellos por economía. Sabemos que en un momento va a comenzar el Pleno y si nos permitieran que diéramos solamente lectura a los resolutivos.

En el punto número 3, que refiere a la lectura y discusión, principalmente a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Desarrollo Urbano

y Vivienda, informe a esta Soberanía en virtud del Programa de Reordenamiento de Anuncios de qué forma se han respetado las licencias vigentes, daría lectura a los resolutivos

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este órgano colegiado exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a que remita un informe respecto a la aplicación del programa de reordenamiento de anuncios del Distrito Federal, la forma y términos en los que se ha respetado las licencias vigentes otorgadas a personas físicas y morales, así como las acciones que se han implementado para proteger y conservar, restaurar la imagen urbana de la Ciudad de México.

Segundo.- Una vez recibido el informe correspondiente, el Pleno de esta Asamblea autoriza a la Mesa Directiva en turno dé lectura a un extracto del mismo dentro de la sección de comunicados, remita copia de dicho informe escrito al autor de la propuesta con punto de acuerdo en comentario.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo, hágase del conocimiento del servidor público mencionado en el resolutivo primero de este dictamen para los fines que en el mismo se indican.

Dado en el recinto de Donceles y Allende.

Estos son los resolutivos que ha trabajado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y le pediríamos al diputado José Luis Morúa Jasso lo pusiera a consideración, votación, aprobación este dictamen.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de ustedes, diputados, el resolutivo.

Si hubiera alguna opinión, alguna participación.

Si no hay ninguna intervención en torno a este punto de acuerdo, diputados, les solicitaría que pudiéramos votarlo.

Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morúa Jasso.

El siguiente dictamen que se presenta es la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras y Servicios a que remitan un informe del cumplimiento que ha dado a la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Tintorero, Eje 6 Sur, que presentó el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por lo cual daremos lectura solamente a los resolutivos.

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este órgano colegiado exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal a que remita un informe del cumplimiento que ha dado a la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Tintorero, Eje 6 Sur, a la altura de la calle Augusto Rodín, en esta Ciudad capital.

Segundo.- Como lo solicita el promoverte, una vez recibido el informe correspondiente, el Pleno de esta Asamblea autoriza a la Mesa Directiva en turno dé lectura a un extracto del mismo dentro de la sección de comunicados, remitiendo copia de dicho informe escrito al autor de la propuesta con punto de acuerdo en comentario.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo, hágase del conocimiento de los servidores públicos mencionados en el resolutivo primero de este dictamen para los fines que en el mismo se indica.

Es la lectura de los tres resolutivos.

Le solicitaríamos al diputado Morúa Jasso pueda poner a consideración y votación este dictamen.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de ustedes, diputados, diputada integrantes de la Comisión, este punto de acuerdo.

¿Habría intervenciones?

Al no haber ninguna intervención, solicitaría a la diputada y diputados integrantes poder votar este punto de acuerdo.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Pondríamos a consideración el punto número 5, el cual es una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a que remita un informe en el cumplimiento a la solicitud de la Asamblea Legislativa, para modificar la denominación de la calle Cerrada de Félix Cuevas por el de Cerrada de Luis Buñuel, que presentó el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Al igual que los anteriores dictámenes, solicitaría que solamente se diera lectura a los resolutivos.

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este órgano colegiado exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a que remita un informe del cumplimiento que han dado las solicitudes de modificar la denominación de la calle Cerrada de Félix Cuevas por el de Cerrada Luis Buñuel de la colonia del Valle, de la Delegación Benito Juárez, presentada en el mes de julio de 2007.

Segundo.- Como lo solicita el promovente, una vez recibido el informe correspondiente, el Pleno de esta Asamblea autoriza a la Mesa Directiva en turno

de lectura a un extracto del mismo dentro de la sección de comunicados, remitiendo copia de dicho informe escrito a los autores de la propuesta con punto de acuerdo en comento.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo hágase del conocimiento del servidor público mencionado en el resolutivo primero de este dictamen para los fines que en el mismo se indique.

Le solicitaríamos al diputado Morúa Jasso, se sirva recoger la votación y comentarios de este punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia está a consideración de ustedes el presente dictamen.

¿Hay alguna intervención? Si no es así, lo vamos a someter a votación.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Morúa Jasso.

El sexto punto de la orden del día refiere al punto de acuerdo para que se solicite al Gobierno del Distrito Federal, al órgano político administrativo en Azcapotzalco, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, según la facultad que le corresponda, emitan sus dictámenes técnicos y establezcan acciones necesarias en el Barrio de Santiago Ahuizotla para la creación y conservación de áreas verdes de esparcimiento público, en particular en el predio ubicado en Calle Morelos número 10 y la no construcción de unidades habitacionales en dicho lugar por ser zona de conservación patrimonial que presentó el diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En consecuencia dará lectura solamente a los resolutivos.

Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este Organismo Colegiado exhorta al Gobierno del Distrito Federal, al Organismo Político Administrativo en Azcapotzalco, emita sus dictámenes técnicos y establezca acciones necesarias en el Barrio de Santiago Ahuizotla para la creación y conservación de áreas verdes y de esparcimiento público en particular, en el predio ubicado en la Calle Morelos número 10 y la no construcción de unidades habitacionales en dicho lugar, por ser zona de conservación patrimonial.

Segundo.- Se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que con base en las atribuciones que le confiere la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas realice las acciones necesarias para la protección y resguardo del predio en cuestión a fin de garantizar su preservación como zona de conservación patrimonial.

Tercero.- Se exhorta al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de conformidad con los Artículos 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y 28 del Reglamento de Construcciones, ambos del Distrito Federal, reconsidere construir viviendas en el predio de referencia en virtud de ser una zona de conservación patrimonial.

Cuarto.- Mediante los oficios de estilo hágase del conocimiento de los servidores públicos mencionados en los resolutive primeros, segundo y tercero de este dictamen para los fines que en el mismo se indica.

En consecuencia solicitamos al diputado Morúa Jasso sirva recoger la votación y comentarios de las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a poner a consideración de ustedes este punto de acuerdo.

¿habría alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a la votación.

Quienes estén de acuerdo por la aprobación de este dictamen, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

El punto número 7 refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al ciudadano Jefe Delegacional en Xochimilco informe a esta Soberanía sobre la ruta crítica de los trabajos en dos cárcamos de rebombeo para los Pueblos de la Asunción y la Concepción Tlacoapa y si dichas obras garantizarán solucionar el problema, el grave problema de inundación ocasionados por las lluvias que presentó la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Lo mismo daremos solamente lectura a los resolutivos.

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este Organo Colegiado exhorta al ciudadano Jefe Delegacional en Xochimilco informe a esta Soberanía sobre la ruta crítica de los trabajos en los dos cárcamos de rebombeo que se encuentran en los pueblos de la Asunción y Concepción Tlacoapa, ubicados en la zona baja de la demarcación.

Segundo.- Se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, informe a esta soberanía si estas obras son suficientes y garantizarán solucionar el grave problema de inundación ocasionado por las temporadas de lluvia en esta ciudad.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo, hágase del conocimiento del servidor público mencionado, en el resolutivo primero y segundo de este dictamen para los fines que en el mismo se indican.

Se solicita al diputado José Luis Morúa pueda recoger la votación de este dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de ustedes la propuesta con punto de acuerdo en comento.

¿Habría alguna intervención?

Vamos a someterlo a votación. Quienes estén de acuerdo por aprobar este punto de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputados José Luis Morúa Jasso.

El punto número 8 sería con respecto a asuntos generales. Preguntaríamos si existiera alguno.

Diputado Morúa Jasso y diputado Alejandro Ramírez Rodríguez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente quiero destacar que para mí es un honor ser parte de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Quiero solamente plantear que le mandamos un fuerte abrazo a nuestro amigo, diputado Presidente, Edy Ortiz, y adicional a esto también reconocer el trabajo del profesionalismo que tiene todo el equipo, la Secretaría Técnica y también reconocer el trabajo que se ha desempeñado por cada uno de los diputados de esta Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Ramírez Rodríguez.

Diputado Antonio Lima Barrios.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Muchas gracias. Solamente un asunto general que me gustaría plantear. Es con relación a una solicitud que yo hice a la Presidencia de esta Comisión con quien por supuesto también me solidarizo en los mismos términos que mi compañero diputado Alejandro Ramírez.

Hice una solicitud para que pudieran, se me pudiera proporcionar los planes de desarrollo que envió el gobierno de la ciudad, entiendo a esta Asamblea, a fin de

poderlo revisar, y en todo caso, que se pudiera poner para la próxima reunión una ruta crítica precisamente para ver, tengo entendido que esos documentos están aquí, de hecho yo lo tengo el documento, pero requiero que de manera formal se entregue para que yo de manera formal pueda citar la existencia de tales documentos y las observaciones que voy a hacer a tales documentos.

De tal manera que sí me gustaría que en la próxima reunión se pudiera integrar este punto a fin de que podamos saber cuál sería el proceso que esta Comisión defina para hacer la discusión y en su caso aprobación de los planes de desarrollo y el mecanismo mediante el cual se van a hacer las observaciones a los mismos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Adelante, diputado Agustín Castilla Marroquín.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASITLLA MARROQUIN.- Gracias, diputado Presidente.

Únicamente a nombre propio y de mi partido solidarizarnos también con el diputado Edy Ortiz Piña y adicionalmente a ello sumarme a la petición que hace el diputado Antonio Lima Barrios, para que nos sean entregados formalmente los proyectos que ha enviado el Jefe de Gobierno y que podamos ya empezar a trazar una ruta crítica para poder analizarlos adecuadamente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Castilla Marroquín.

Diputado José Luis Morúa Jasso.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Gracias, diputado Presidente.

También hacer una propuesta en el mismo sentido, es ya necesario, es urgente que esta Comisión trace ya la ruta de dictaminación de los programas delegacionales, 5, 6, Secretario Técnico, licenciado Pastrana, tú nos corriges si son 5 ó 6.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Son 6, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Son 6 programas delegacionales los que ya se encuentran en poder de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Técnica y sí sería ya conveniente poderlos poner a consideración de los integrantes de estas Comisión y que pudiéramos fijar esa ruta que se requiere para su dictaminación.

El otro asunto también pediría al Secretario Técnico que nos corrigiera si hay algo que no es correcto en cuanto a la información.

En primer lugar, llegó un documento a la Comisión para poder establecer el formato de la comparecencia del Secretario de Obras. En esta reunión donde se nos haga entrega de los programas delegacionales, también sería importante como punto del orden del día establecer el formato de comparecencia del Secretario de Obras.

Por otro lado, Secretario Técnico, que en esta reunión también pudiéramos tener una relación de todas las solicitudes que nos han llegado de cambio de uso de suelo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Consejería Jurídica. Estos tres asuntos son de mucha importancia para los trabajos de esta Comisión, entonces la solicitud, la sugerencia, la propuesta, diputado Carlos Hernández Mirón, Vicepresidente de la Comisión, es que se pusiera a consideración de los diputados integrantes para que fueran asuntos que se integraran en el orden del día de la siguiente reunión.

Sería cuanto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado José Luis Morúa Jasso.

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- De igual manera y porque considero que es un asunto institucional, me gustaría que a través de la Comisión, por supuesto si así lo cree conveniente la Comisión, pudiera solicitarle a la Comisión de Gobierno el documento mediante el cual se contestó a una controversia que según tengo entendido por reportes periodísticos interpuso en

primer lugar la Jefa Delegacional Gabriela Cuevas con respecto a dos acuerdos delegatorio que tuvo el Jefe de Gobierno a bien emitir a favor del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Antonio Lima.

Sin duda los programas delegacionales de desarrollo urbano tenemos seis ya en la Comisión y me sumaría a la propuesta de los diputados que la han promovido en el sentido de que tenemos que ya tener conocimiento de estos seis programas delegacionales, sin duda estamos en puerta, si el Secretario Técnica nos pudiera informar cuáles son, a qué delegaciones pertenecen los programas delegacionales que ya tenemos en esta Comisión.

Como primer punto, sumarme a las propuestas que se han realizado y principalmente a la que manejaba el diputado Antonio Lima, para que le solicitemos a la Comisión de Gobierno nos pudiera regalar una copia de las tres controversias que se han presentado, una por parte de la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, del delegado en Benito Juárez y también la que presentó la propia Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Solicitarle, licenciado Pastrana, que pudiéramos enumerar las propuestas que han realizado los diputados de esta Comisión y hoy mismo tenerlos para firmarlos y girarlos a los distintos órganos que nos tendrían que estar dotando de la información, obviamente también considerando las propuestas que ha hecho el diputado José Luis Morúa Jasso sobre los programas delegacionales, las solicitudes de modificación de uso de suelo y el formato de comparecencia del Secretario de Obras, al igual que las controversias que se han presentado, si tuviera copia la Asamblea, sobre todo la que ha presentado la Asamblea Legislativa. Por lo cual, pondría a consideración de los diputados de esta Comisión si se aprueban estas solicitudes realizadas por los diputados de la propia Comisión.

Adelante diputado Morúa Jasso.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Como se va a poner a votación estos cuatro asuntos generales, yo únicamente en la parte correspondiente a las controversias nada más aclarar que las controversias fueron presentadas por parte de dos jefes delegacionales ante la Suprema Corte, entonces esa información más bien tendríamos que pedírsela en todo caso a la Consejería Jurídica.

En el caso de la controversia de la Asamblea Legislativa yo lo que propondría, para hacerlo de manera muy institucional, es solicitarle a la Comisión de Gobierno un informe acerca de la controversia, que nos pudiera dar elementos de conocimiento de cuáles son los puntos que están en litigio ahí en la Suprema Corte, más que conocer la controversia conocer la posición de la Comisión de Gobierno en torno a esta controversia y las controversias de los jefes delegacionales solicitarla a la Consejería Jurídica.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Sólo sumarme al punto de vista del diputado José Luis Morúa y máxime porque el asunto de la controversia por parte de la Comisión de Gobierno que se ha venido planteando fue un acuerdo que la Diputación Permanente prácticamente aprobó y entiendo también que los asesores jurídicos de la Asamblea le dieron una estudiada también a este asunto.

Yo creo que valdría mucho la pena sí solicitarle la información adecuada precisamente a la Comisión de Gobierno y a otro tipo de instancias como lo plantea el diputado Morúa, más a la Consejería Jurídica, fundamentalmente para que nosotros tengamos todos los elementos técnicos respecto a las valoraciones, criterios y afirmaciones o resoluciones que tenga esta propia Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Diputado Morúa Jasso y diputado Ramírez, entonces quedaría el punto para votar, sería el formato de comparecencia del Secretario de Obras, la entrega de los

Programas Delegacionales, los seis Programas Delegacionales con los que cuenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, las solicitudes de modificación al cambio de uso de suelo y la entrega de la controversia y el informe de la controversia que ha presentado la Comisión de Gobierno ante la Suprema Corte.

Le solicitaríamos al diputado José Luis Morúa Jasso que pusiera a consideración y votación este punto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Está a consideración de ustedes en asuntos generales estos cuatro puntos que integrarían el orden del día de la siguiente reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Gracias. Solamente le daríamos lectura a los Programas Delegacionales que cuenta la Comisión, sería Azcapotzalco, el Programa de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, son los seis Programas con los que cuenta la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Damos por terminada la sesión. Muchas gracias, diputada, diputados.

